



RECONOCE BIENIO DOCENTE A DOÑA
CAROLINA ISLA MUÑOZ

DECRETO ALCALDICIO N° 9195

CHILLAN VIEJO, 22 NOV 2022

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal"
- 2.- Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"
- 3.- Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipales de las Comunas que indican"
- 4.- D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la complementan y Modifican".

CONSIDERANDO:

a).- Decreto Alcaldicio N° 6.078 del 18.10.2021, que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica. Decreto alcaldicio N°939 del 03 de febrero de 2022, que establece subrogancias automáticas para funcionarios del Departamento de Educación.

b).- Decreto alcaldicio N°3018 del 04.11.2020, que reconoce asignación experiencia por 06 bienios.

c).- La necesidad de reconocer Asignación de Experiencia Docente por cumplimiento de nuevo Bienio.

DECRETO:

1.- **RECONOCESE**, asignación de experiencia a la Profesional de la Educación como sigue:

NOMBRE	:	CAROLINA ANDREA ISLA MUÑOZ
ESTABLECIMIENTO	:	ESCUELA LOS COLIGUES
RUN	:	██████████
FECHA DE ANTIGÜEDAD	:	20.10.2008
FECHA CUMPLIMIENTO	:	20.10.2022
N° DE BIENIOS	:	07 bienios
PORCENTAJE	:	23.36%

2.- **IMPÚTESE** el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto Alcaldicio al Subtítulo 21, Ítem 01.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ACR / RBF / LMO / OES / FLP / flp

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta Personal, Educación; **Interesado, Establecimiento Educativo, Remuneraciones.**



ANGELICA CARO RODRIGUEZ
DIRECTORA (R) DAEM



22 NOV 2022